

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Rodríguez Marín

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Rodríguez Marín.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

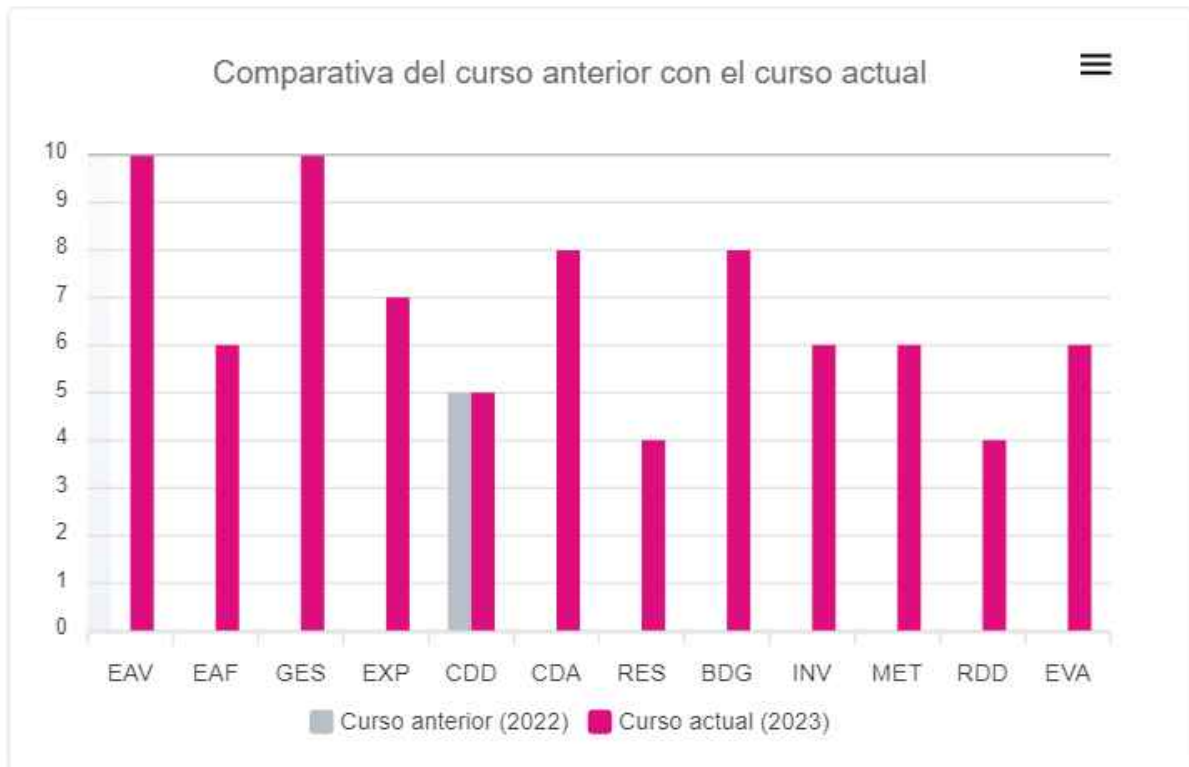
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

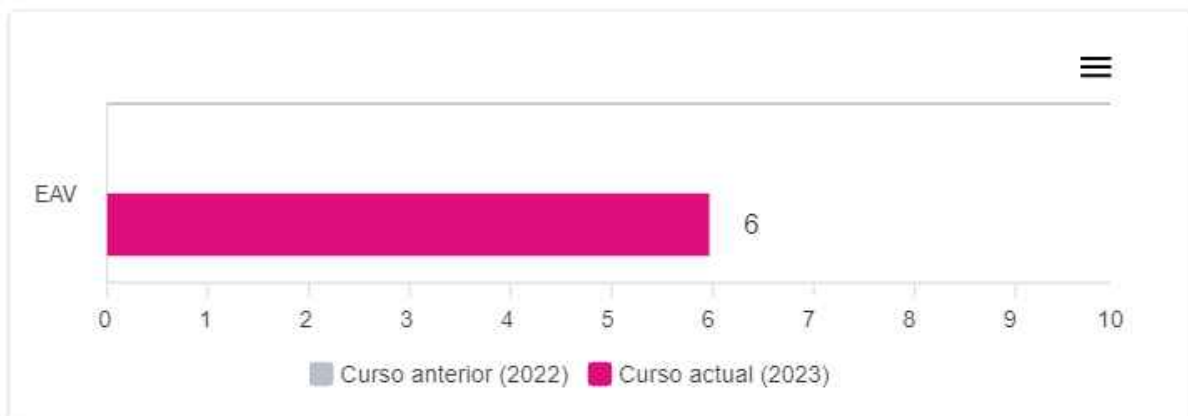
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

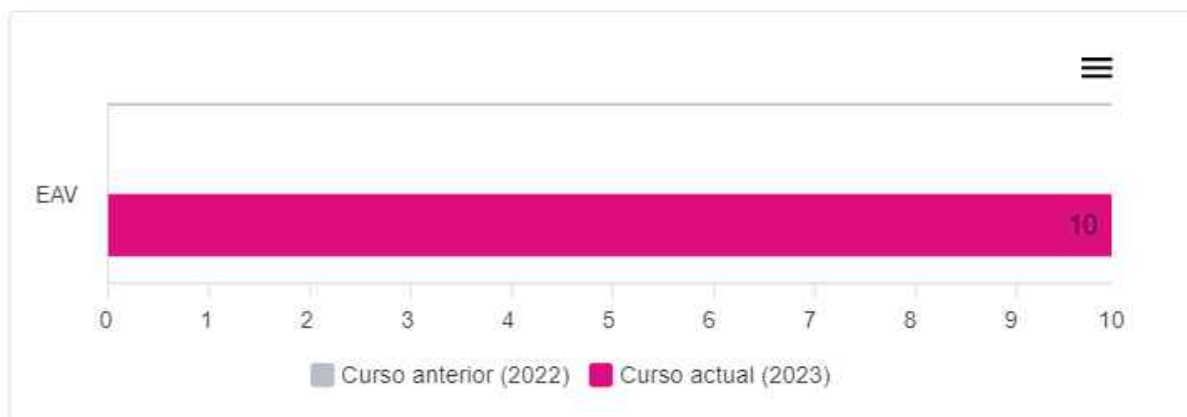
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

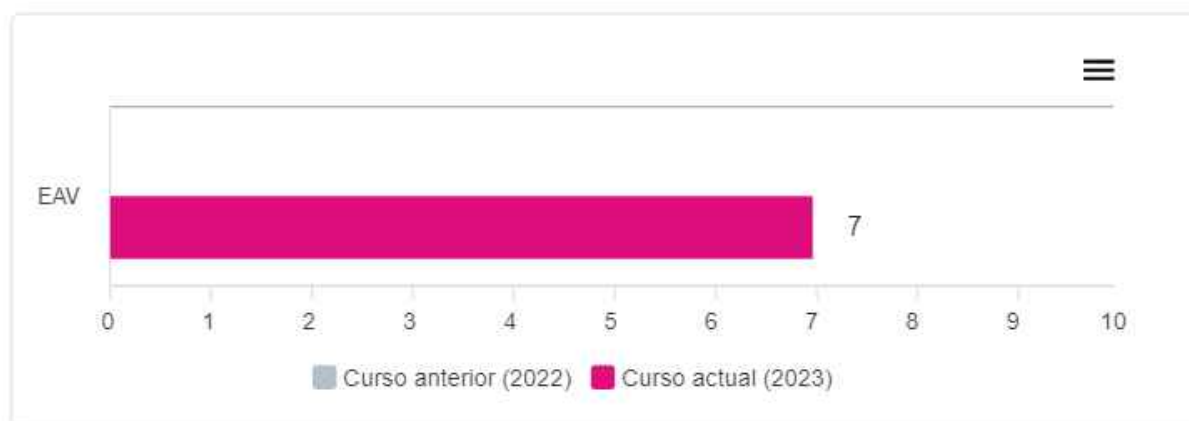
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

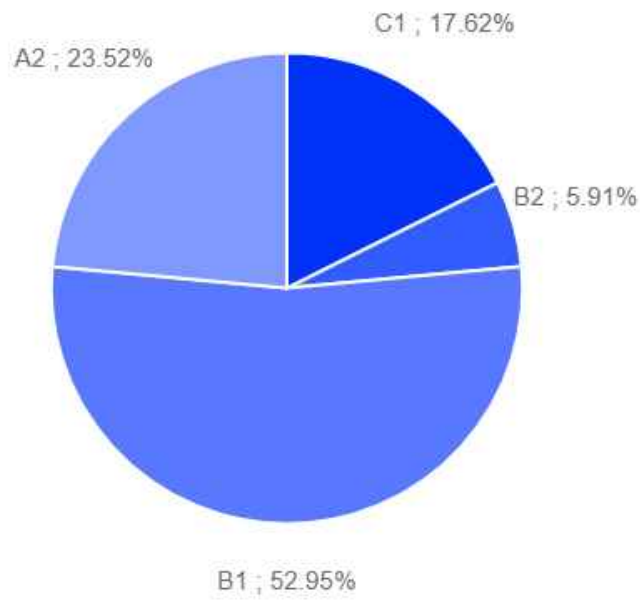
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

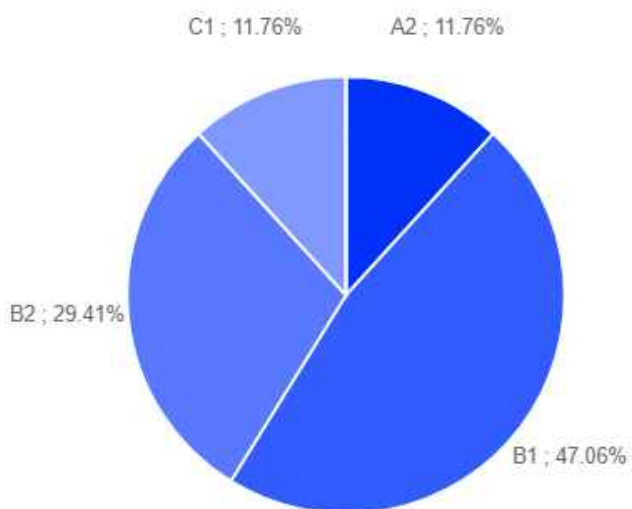
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

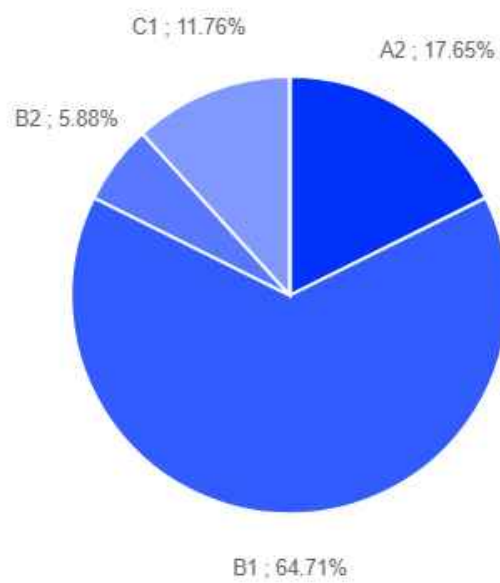
Docentes por nivel de aptitud



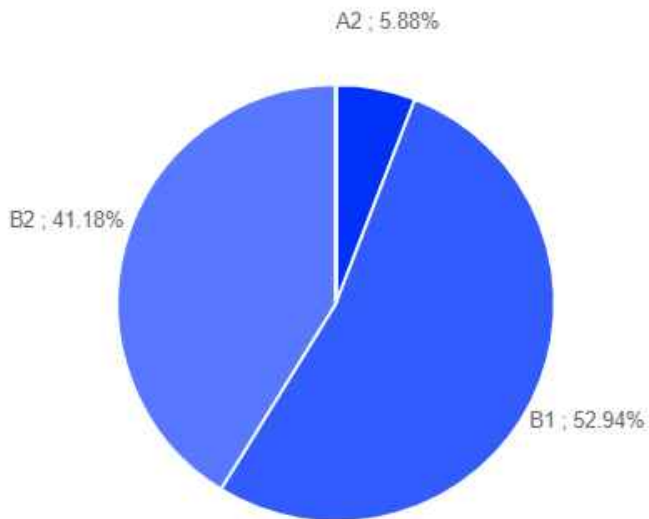
1. Compromiso profesional



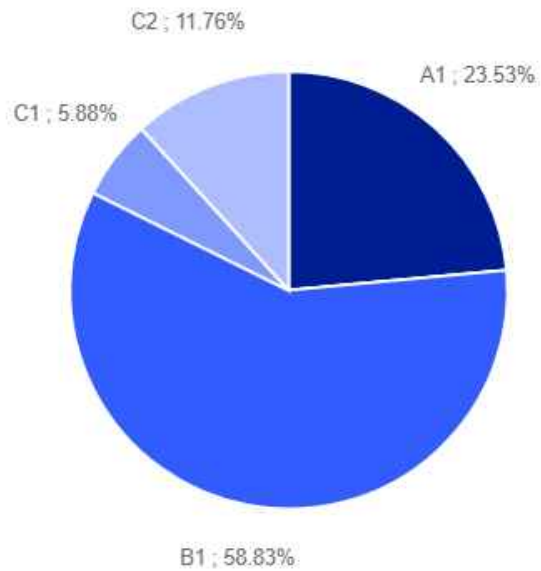
2. Contenidos digitales



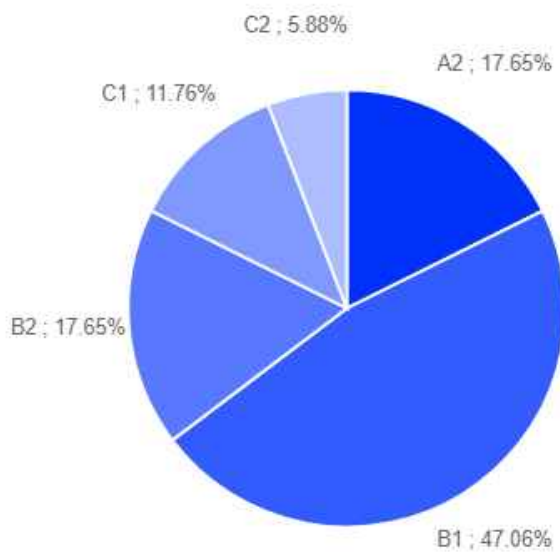
3. Enseñanza y aprendizaje



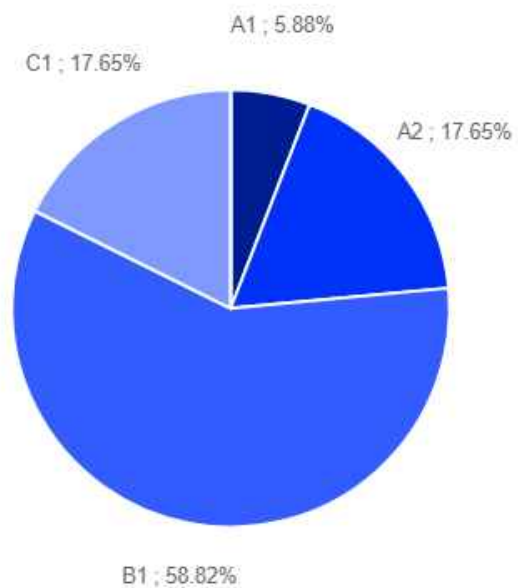
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	8	5	2	0
2. Contenidos digitales	0	3	11	1	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	9	7	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	0	10	0	1	2
5. Empoderamiento del alumnado	0	3	8	3	2	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	3	10	0	3	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

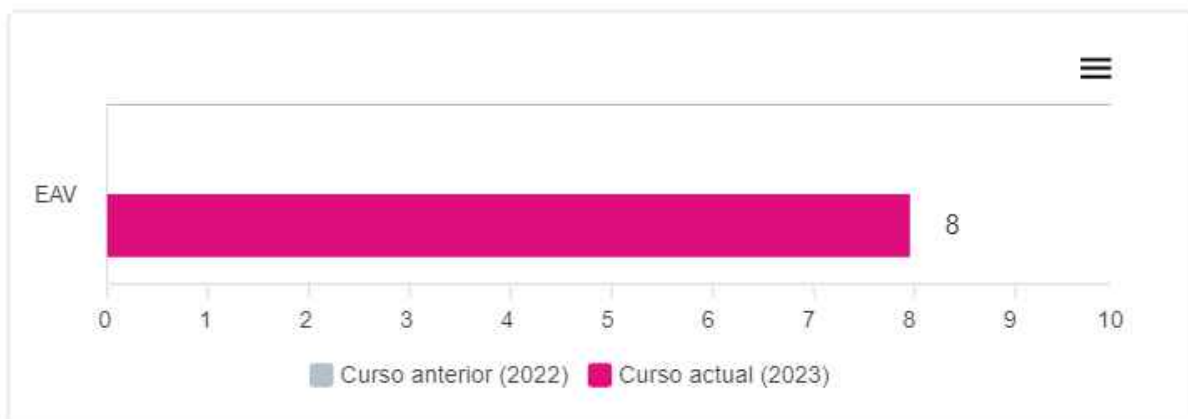
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

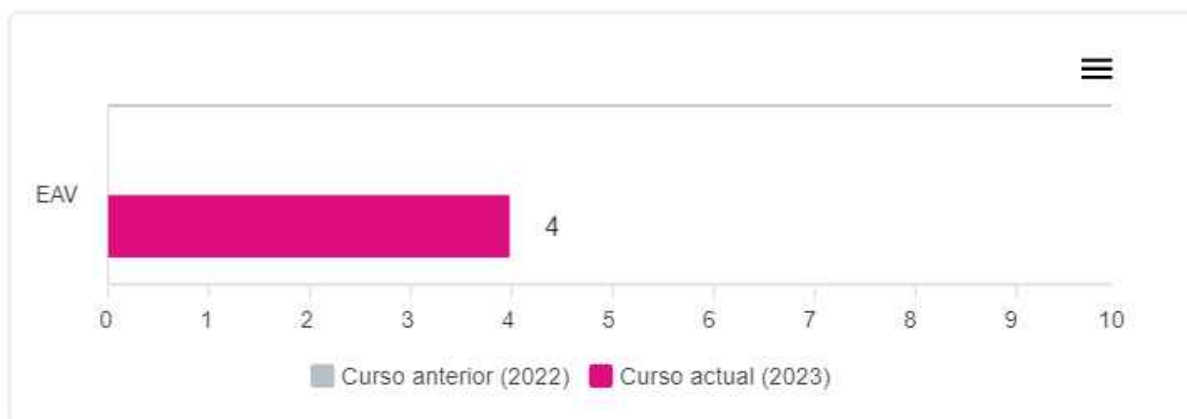
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

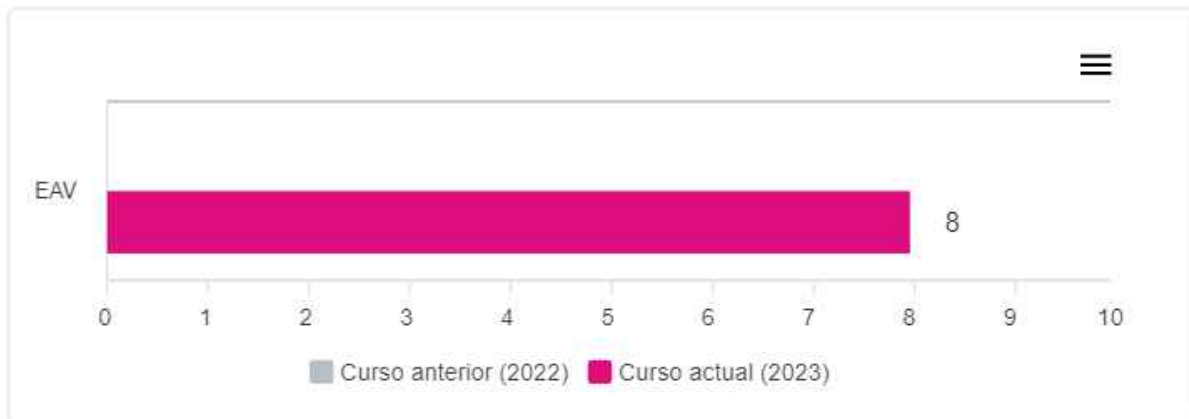
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

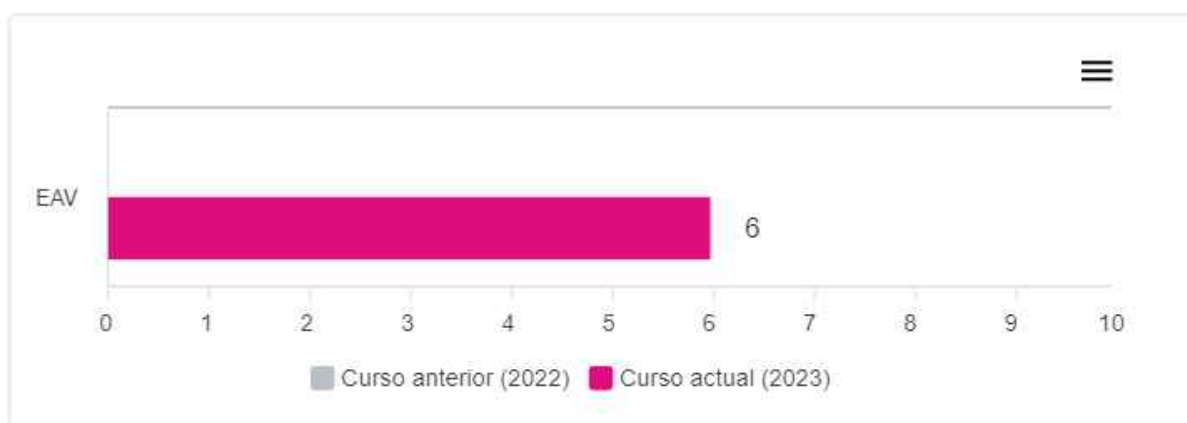
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

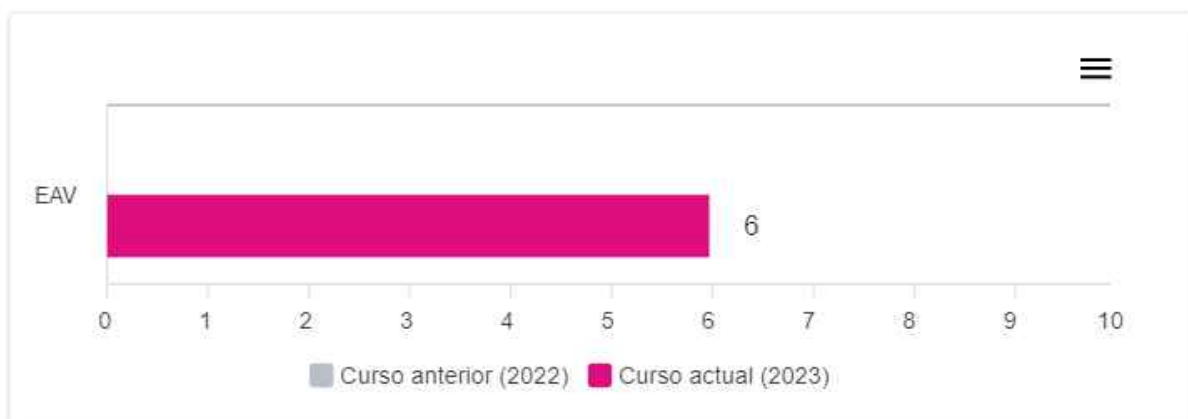
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinarios.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

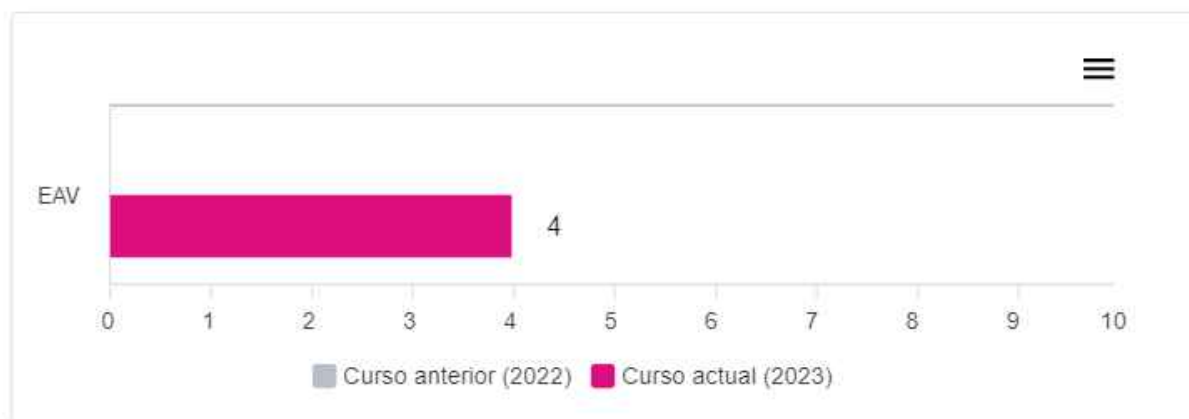
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

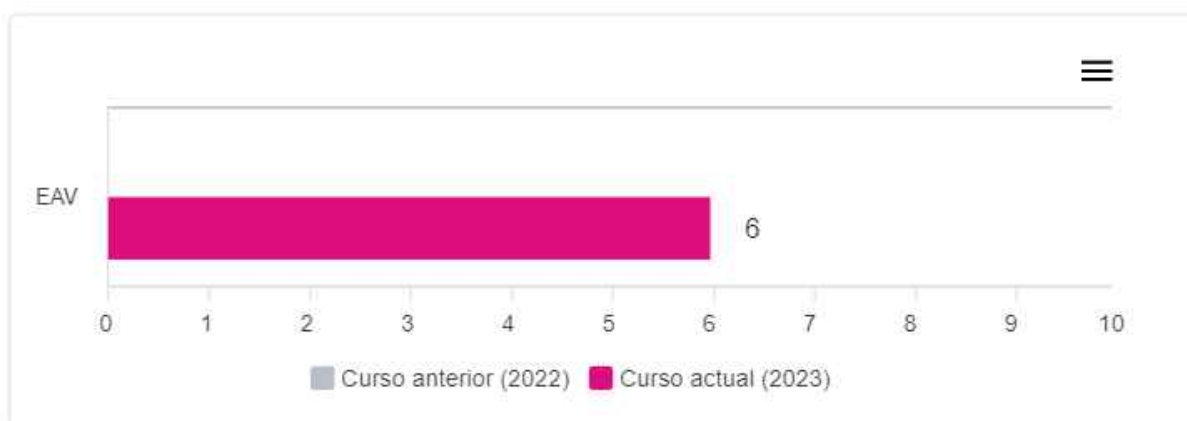
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1:</p> <p>Se va a continuar fomentando el uso de diferentes espacios virtuales de aprendizaje, en especial de la plataforma EducamosCLM y TEAMS como herramienta indispensable para la labor docente, intentando que el porcentaje de uso de dichas plataformas sea todavía mayor respecto al pasado curso.</p>	
Nombre de la actuación:	Fomento del uso de plataformas digitales (TEAMS y EducamosCLM) como base para crear en ellas espacios de aprendizaje virtual, tanto para profesores como para alumnos.
Descripción:	Vamos a tratar de fomentar el uso de espacios o zonas virtuales de aprendizaje que vamos a ir creando dentro de las plataformas digitales que usamos en el centro (TEAMS y EducamosCLM) para seguir fomentando el uso de dichas plataformas y a la vez crear bancos de recursos dentro de ellas que nos puedan ayudar en nuestra labor docente diaria.
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo

Recursos:	Fomento del uso de plataformas digitales (TEAMS y EducamosCLM) como base para crear en ellas espacios de aprendizaje virtual, tanto para profesores como para alumnos.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Equipo directivo junto con el coordinador de formación han informado y realizado una guía previa al claustro sobre la utilización de las herramientas digitales del centro y la creación de espacios virtuales en ellas. El 100% del claustro ha asistido y aceptado los diferentes compromisos de la utilización de dichos espacios y recursos. Durante el curso, Equipo directivo y coordinador de formación asesoran y ayudan al claustro respecto al uso de dichas plataformas y espacios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones, herramientas digitales para compartir instrucciones, guías y tutoriales. Documentos y recursos compartidos. Evaluación de las tareas propuestas (uso de dichos espacios virtuales).
Nombre de la actuación:	Creación de bancos de recursos a modo de espacios de consulta virtuales dentro de las plataformas digitales que usa el centro.
Descripción:	Vamos a fomentar la creación de carpetas/bancos de recursos de aprendizaje virtuales dentro de nuestras herramientas digitales de uso diario para que puedan ser una ayuda en nuestra labor docente diaria.
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Recursos:	Creación de bancos de recursos a modo de espacios de consulta virtuales dentro de las plataformas digitales que usa el centro.

Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Tener reuniones para ofrecer ejemplos y herramientas que nos faciliten crear bancos de recursos dentro de nuestras herramientas digitales de uso diario. El Equipo directivo y coordinador de formación asesoran y ayudan a todo el claustro respecto al uso y creación de estos espacios virtuales. Se intentará que el 100% del claustro elabore y comparta recursos dentro nuestras herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales. Reuniones. Recursos para la consecución de las tareas. Información transmitida al claustro.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
Habilitar espacios de aprendizaje físicos para poder utilizar en ellos de forma óptima los recursos digitales del centro.	
Nombre de la actuación:	Habilitar un "aula del futuro" donde poder usar los recursos digitales del centro.

Descripción:	Vamos a habilitar un aula para crear en ella un espacio (aula del futuro) donde poder utilizar todos los recursos digitales con los que esta dotado el centro, recordando que vamos a incluir en dicha aula un Sistema Croma, impresora 3D y diferentes herramientas de robótica como Bee bot o la placa Makey Makey.
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Recursos:	Habilitar un "aula del futuro" donde poder usar los recursos digitales del centro.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de guía y cuadrante de uso de el "aula de la ciencia". Organización de los dispositivos digitales existentes. Reuniones y tutoriales para aprender a manejar los recursos digitales (Croma, impresora 3d...) Información y asesoramiento sobre el uso de dichas herramientas digitales por parte del E .directivo , coordinador de formación e incluso por parte de algún ponente externo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Guías, cuadrantes, normas, herramientas digitales, cursos , tutoriales y herramientas facilitadas.
Nombre de la actuación:	Promover la realización de actividades relacionadas con las herramientas tecnológicas y digitales con las que cuenta el centro.
Descripción:	Se va a intentar fomentar la realización de actividades en las que tengamos que utilizar los recursos tecnológicos con los que se dotó al centro el pasado curso, destacando la impresora 3D y el sistema Croma, tanto por parte de los profesores como por parte de los alumnos.

Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Recursos:	Promover la realización de actividades relacionadas con las herramientas tecnológicas y digitales con las que cuenta el centro.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Promover el uso de los recursos tecnológicos del centro (Croma/ impresora 3D..) como ayuda en nuestra labor docente diaria. Elaborar proyectos donde usemos las herramientas tecnológicas de nuestra "aula del futuro". Creación de actividades y recursos por parte de profesorado y alumnos. Compromiso y participación en las actividades que vayan proponiéndose.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales, información, cursos, tutoriales, materiales y recursos facilitados.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Potenciar el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM .</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Informar y guiar al claustro sobre la gestión y uso de la plataforma Educamos CLM.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Seguiremos asesorando e informando a todo el claustro sobre la forma de gestionar y manejar la plataforma EducamosCLM como herramienta para compartir información y mejorar la comunicación entre toda la comunidad educativa ya que a pesar de haber logrado un porcentaje de uso muy elevado en el pasado curso, tenemos muchos profesores nuevos en el centro, por lo que debemos seguir promoviendo el uso de dicha plataforma .</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinador de formación y Equipo Directivo</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Informar y guiar al claustro sobre la gestión y uso de la plataforma Educamos CLM.</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/1/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/21/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>El E. Directivo ha vuelto a informar y ha realizado guía previa al claustro sobre la gestión y uso Plataforma EducamosCLM en nuestro Centro en la primera semana del curso. Recogiéndolo en acta de Claustro. El Coordinador de Formación ha colaborado en la transmisión de la información de los recursos de gestión y recursos digitales del Centro. Celebración de la reunión. El 100 % del claustro ha asistido y sigue aceptado los diferentes compromisos, utilización de los recursos de gestión del centro, e información a las familias.</p>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones, herramientas digitales para compartir instrucciones, guías, tutoriales¿
Objetivo específico 3:	
Continuar usando la plataforma TEAMS para compartir recursos , información y mejorar la colaboración entre el profesorado.	
Nombre de la actuación:	Actualización y organización de los diferentes Equipos (Claustro, Ciclos..) dentro de la plataforma TEAMS.
Descripción:	Seguir organizando y actualizando los diferentes equipos (Claustro, coclo, formación¿) así como carpetas compartidas, en la plataforma Teams. Volvemos a recordar entre los nuevos profesores las nociones básicas de utilización de esta herramienta de gestión del Centro. Compartir digitalmente los documentos del Centro.El coordinador de formación junto con el Equipo Directivo continuarán asesorando y ayudando a los docentes a usar la plataforma TEAMS.
Responsable:	Equipo Directivo y coordinador de formación
Recursos:	Actualización y organización de los diferentes Equipos (Claustro, Ciclos..) dentro de la plataforma TEAMS.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>El Centro continuará utilizando incluso en mayor porcentaje que en curso pasado la plataforma Teams, manteniendo actualizado sus diferentes equipos en los que se incluye todo el profesorado. Se seguirá fomentando el uso de dicha plataforma, donde se seguirán compartiendo recursos y documentos mejorando nuestra labor educativa. El coordinador de formación seguirá durante el curso junto con el E. Directivo, asesorando y ayudando a los docentes en el uso de esta plataforma. El 100 % del claustro deberá haber compartido recursos e información: Documentos programáticos, planes de refuerzo, de trabajo, propuestas de mejora, documentos para nuestra práctica docente;</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<p>Herramienta digital o aplicación de escritorio. Documentos y recursos compartidos.</p>
Objetivo específico 3: Continuar fomentando el uso de la herramienta Microsoft 0365	
Nombre de la actuación:	<p>Seguir fomentando el uso de la herramienta Microsoft 0365</p>
Descripción:	<p>Se volverá a tener reuniones explicativas sobre las posibilidades de Microsoft 0365, como gran recurso para nuestra práctica docente así como para nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje. Seguiremos incluyendo el uso de esta herramienta en nuestra práctica docente y trataremos de incluir su uso con el alumnado en las programaciones de aula.</p>
Responsable:	<p>Equipo Directivo y Coordinador de formación</p>
Recursos:	<p>Seguir fomentando el uso de la herramienta Microsoft 0365</p>
Fecha de inicio:	<p>9/1/23</p>

Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Seguir fomentando el uso de esta herramienta su uso: realizar reunión explicativa, ofrecer ejemplos y posibilidades, sobre todo con vistas a los maestros nuevos en el centro. Asesoramiento adecuado y personalizado por parte del E. Directivo y del coordinador de formación. Al menos el 80% del claustro incluirá este recurso en sus programaciones y lo utilizará en su práctica y con el alumnado al menos una vez al trimestre, al menos con nuestro alumnado de 4º a 6º. Coordinación adecuada con la familias. Durante el curso el alumnado ha utilizado la herramienta adecuadamente, cuando lo ha solicitado el profesor. Al menos dos veces en el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta digital. Información transmitida por el profesorado. Recursos para la consecución de la tarea propuesta (tutoriales, instrucciones¿)

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Promover la huella digital del centro. Interacción de la comunidad educativa a través de las redes.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Promover la presencia digital del centro en la Red.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Vamos a continuar promoviendo la presencia digital del Centro en la Red a través del mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, medios de comunicación, para seguir dando visibilidad a las actividades del centro. Seguiremos fomentando una mayor participación del alumnado y familias. Facilitar al profesorado (sobre todo a los nuevos en el centro), la guía de seguridad en redes para menores de la junta. Lopd/ autorización de imágenes actualizadas. El coordinador de formación seguirá colaborando con los responsables del Centro en CD, en la realización de las actividades, en el mantenimiento y recopilación de información para dichas redes. El claustro seguirá coordinando con el Equipo Directivo las actividades que se van a realizar para mostrarlas en redes, recopilando y enviando a los responsables en CD contenidos gráficos de las actividades a través de la herramienta habilitada.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Equipo directivo y coordinador de formación</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Promover la presencia digital del centro en la Red.</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/1/23</p>

Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los responsables de las redes sociales del Centro, deberán ir actualizando los contenidos cada vez que se realicen actividades complementarias, información para las familias, cumpliendo con las directrices de seguridad y protección de datos para los Centros Educativos. Compromiso de las familias, alumnado y profesorado. Funcionamiento adecuado en el intercambio de información gráfica a través de la herramienta habilitada. Adecuada coordinación con el E. Directivo, coordinador de formación y responsables de las redes sociales del Centro. Realización de actividades e intercambio de información adecuada. Actualización y cuidado de la información bajo las directrices de seguridad.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta digital, (ordenador, móvil). Actas donde se recogen las actividades a realizar. Guía de seguridad.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Mejorar la competencia digital del claustro.	
Nombre de la actuación:	Creación de recursos educativos abiertos para todo el profesorado.

Descripción:	Crearemos una serie de bancos de recursos abiertos en las diferentes plataformas digitales que usa el centro con la finalidad de que todos los profesores acaben usando y creando dichos recursos durante su labor educativa diaria como recurso útil para nuestro trabajo.
Responsable:	Coordinador de formación Equipo directivo
Recursos:	Creación de recursos educativos abiertos para todo el profesorado.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Fomentar el uso y creación de recursos online realmente útiles por parte de todo el claustro. Mejorar la competencia digital de todo el profesorado. Asesoramiento por parte de coordinador de formación y Equipo Directivo. Utilizar los recursos educativos creados en nuestra labor educativa diaria.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recursos para la consecución de las tareas (tutoriales, instrucciones..). Herramientas y plataformas digitales. Documentos y recursos compartidos.
Nombre de la actuación:	Continuar participando en el programa STEAM como forma de seguir mejorando la competencia digital.
Descripción:	Durante este curso vamos a seguir participando en el programa STEAM (sería nuestro tercer año) , lo cual nos va a obligar de alguna forma a seguir mejorando y formándonos en competencia digital, especialmente en todo lo orientado a robótica y uso de diferentes herramientas digitales como la impresora 3D o el programa Croma.

Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Recursos:	Continuar participando en el programa STEAM como forma de seguir mejorando la competencia digital.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Compromiso y participación del claustro en las actividades a desarrollar, las cuales serán necesarias para terminar el tercer año en STEAM. Recomendaciones y asesoramiento por parte de profesores que han recibido o recibirán formación específica y luego la transmitirán a todo el claustro. Utilización de los diferentes recursos digitales con los que se dotó al centro el pasado curso (impresora 3D, sistema Croma y diferentes elementos de robótica).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales, cursos, materiales y recursos facilitados, reuniones, pautas y actuaciones.
Objetivo específico 6:	
Formación y autoformación del profesorado para mejorar la competencia digital.	
Nombre de la actuación:	Formación del profesorado en competencia digital.
Descripción:	Todo el claustro va a continuar formándose en competencia digital a través de cursos, ya sean presenciales o seminarios web, con la finalidad de aumentar el nivel de competencia digital del profesorado de nuestro centro respecto al pasado curso.
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo

Recursos:	Formación del profesorado en competencia digital.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Fomentar la asistencia a cursos de competencia digital para que todo el profesorado consiga al menos el nivel B1. Realización de actividades y cursos de autoformación en el propio centro. Partir de las necesidades de formación digital del claustro. Compromiso y participación en las actividades y cursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales, información, cursos, seminarios web y recursos facilitados.
Objetivo específico 6:	
Participación en el programa STEAM como medio de mejora de la competencia digital.	

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">• Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.• Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo específico 12: Creación de proyectos de innovación que nos ayuden en nuestra práctica docente.	
Nombre de la actuación:	Creación de nuevos proyectos que faciliten nuestra labor docente diaria.
Descripción:	Vamos a tratar de autoformarnos para ser capaces de elaborar proyectos de innovación o de investigación los cuales puedan ser utilizados en nuestra labor educativa diaria como complemento o sustitución de libros de texto, como es el caso del área de Conocimiento del Medio. Trataremos de trabajar algunos temas y contenidos de dicha área mediante diferentes proyectos creados por nosotros mismos.
Responsable:	Equipos de Ciclo y tutores
Recursos:	Creación de nuevos proyectos que faciliten nuestra labor docente diaria.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Crearemos proyectos de innovación e investigación educativa mediante los cuales podamos enseñar a los alumnos los diferentes contenidos de áreas como Conocimiento del medio en sustitución del propio libro de texto. Deberán participar al menos el 80% de los tutores del centro. Deberá complementar y poder sustituir al libro de texto e ir dentro de nuestras programaciones didácticas. Los alumnos también participarán.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales, reuniones, guías, tutoriales, banco de recursos y materiales creados por el profesorado.
Nombre de la actuación:	Creación y utilización de proyectos de innovación e investigación.
Descripción:	Crearemos o buscaremos proyectos de innovación que podamos desarrollar dentro de nuestro horario lectivo habitual, tal y como propone la nueva ley de educación.
Responsable:	Tutores
Recursos:	Creación y utilización de proyectos de innovación e investigación.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear algún tipo de proyecto de innovación o investigación que sea aplicable dentro del horario lectivo habitual. Adaptar y buscar proyectos de interés para el alumnado y que puedan servirnos para nuestra actividad docente diaria tal y como nos propone la nueva ley de educación. Conseguir llevar a cabo dichos proyectos por un 100% de los tutores del claustro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones explicativas sobre elaboración y diferentes opciones de proyectos de innovación. Herramientas digitales, información transmitida por el profesorado. Dispositivos y recursos para la consecución de los proyectos.
---	--

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.